

sus resultados, por lo que contribuyen a un mejor conocimiento de las clases trabajadoras, cuando la historiografía las da por abordadas y se decanta por las élites y las clases medias. Quisiéramos, con todo, poner unos peros. Echamos en falta una tipologización, siquiera mínima, dentro de las clases trabajadoras, a efectos de sus repercusiones en un concepto tan fluctuable como el de nivel de vida. Creemos, por otra parte, que el historiador se contagia del espíritu de las fuentes al tratar la beneficencia pública, la previsión patronal o las escuelas dominicales, obviando lo que representan en cuanto a una ideologización premeditada, además de como servicio material. ¿Tendrá algo que ver, nos preguntamos, con el éxito de las organizaciones católicas, por ejemplo en el ferrocarril? Nos resistimos a argumentaciones del tipo «el trabajo de hombres, mujeres y niños por la supervivencia les impidió gozar de la plenitud de la vida familiar», pero entendemos que es difícil superponer el estudio de lo socio-económico al de lo socio-cultural. Hay tiempo.

Rafael Ruzafa

ARBAIZA VILLALONGA, Mercedes: *Familia, Trabajo y Reproducción Social. Una perspectiva microhistórica de la sociedad vizcaína a finales del Antiguo Régimen*. U.P.V./E.H.U., Bilbao, 1996.

No se puede decir que sea precisamente nueva la preocupación que la historiografía occidental viene mostrando por ahondar en el conocimiento de los mecanismos ligados a los procesos de crecimiento y desarrollo, su estructura interna, su dinámica evolutiva, los factores que concurren en ésta, o las razones que pueden llevar a explicar los cambios que les afectan. La historiografía vasca del último cuarto de siglo no ha sido ajena a este interés.

El trabajo que nos ocupa participa de esta preocupación y lo hace de manera expresa, consciente de la validez de este tipo de aproximaciones, incluso de su necesidad. La autora se plantea este reto en el contexto preciso de la Vizcaya que se sitúa a las puertas del complejo proceso de su modernización. Pretender ahondar en los orígenes de la moderna sociedad industrial vizcaína supone un ejercicio intelectual ligado a la reflexión en torno al crecimiento y desarrollo de esa sociedad en los dos últimos siglos. Exige, paralelamente, ahondar en el análisis de los procesos y mecanismos de transformación progresiva de unos modelos rurales previos que habían ido fraguando a lo largo de casi un milenio de historia.

En este contexto, la obra trata de huir de determinados estereotipos instalados, con desigual fuerza, en nuestra historiografía. Perfectamente conocedora de la bibliografía más reciente en torno a la realidad vizcaína, M. Arbaiza se propone huir de referencias que se expresen en términos tan genéricos como «lo vizcaíno» o «lo vasco». Con ser pequeña Vizcaya y tampoco demasiados los vizcaínos de aquel momento, constata la necesidad de superar visiones uniformistas y estáti-

cas. Reivindica el papel dinamizador que les corresponde a las categorías de «tiempo» y «espacio» en todo proceso de conocimiento; también en el histórico. La elección de una muestra con tres flancos de análisis (Vizcaya Oriental/ Duranguesado/ Modelo Rural; Vizcaya Occidental/Encartaciones/Modelo proto-industrial, y Vizcaya Urbana/Durango) es un claro ejercicio de respeto intelectual por esa realidad plural.

Por otra parte y cuando se trata ya de profundizar en el análisis, se opta por hacerlo desde los instrumentos conceptuales y técnicos que ofrecen los estudios centrados en la lógica del grupo doméstico y que parten de la aceptación del principio según el cual la familia *«es la unidad básica de reproducción social en las sociedades preindustriales y en las primeras fases de la sociedad capitalista industrial»*. En ella se encuentran y articulan las funciones básicas de producción, reproducción y consumo. Ello no convierte, sin embargo, a la familia en el objeto último del trabajo. Este trasciende el hecho familiar, para convertirlo en cauce *«que permite integrar la rica y compleja gama de variables que intervienen y explican el sistema de reproducción social»*.

De partida hay que reconocer que el trabajo no defrauda, en absoluto, las expectativas. Heredera de una corriente analítica que goza, ya desde hace algunos años, de carta de naturaleza en la historiografía española y vasca, no me parece exagerado afirmar que estamos ante una obra intelectualmente madura y consistente. Recoge y reelabora planteamientos y aportaciones historiográficas previos, para situar en este contexto de preocupaciones y conocimientos una reflexión histórica realmente sugerente. *Introducción* y *Capítulo 1* son un claro ejemplo de cómo situar las inquietudes que mueven la investigación enmarcándolas en el contexto de las líneas básicas de fuerza que definen el escenario histórico vizcaíno del momento. El *Capítulo 2* desvela los criterios que rigen la selección de la muestra y que justifican la conveniencia de su análisis sectorizado. Al contrario de lo que, y tan sólo en cierta medida, pudiera ocurrir en el caso guipuzcoano, la realidad vizcaína ofrece una mayor diversidad de comportamientos, diversidad a la que, de seguro, no será ajeno, más adelante, el más precoz proceso modernizador que experimentará la zona más occidental del Señorío.

Los tres capítulos siguientes componen el cuerpo central de la obra. Se trata de un análisis concatenado, tanto en su concepción como en su desarrollo, y que combina, con igual acierto, un explicación integral del proceso con el análisis pormenorizado de aquellas piezas que se consideran centrales del mismo. Consciente de que el tema de las tipologías familiares o de los «agregados domésticos» no es más que una manifestación, entre otras, de las pautas de reproducción social, pero convencida, por ello mismo, del valor propedéutico de semejante aproximación, la autora hace frente, en el *Capítulo 3*, al reto de dibujar una geografía vizcaína de los sistemas familiares. De su estudio deduce un panorama complejo y complementario que le permite entrar en niveles de análisis comparativos y de precisión microhistórica evidentemente productivos.

La insistencia de determinada bibliografía en defender la relación causal entre modelo troncal y mantenimiento de la propiedad/tenencia del solar por una parte, y la constatación de determinadas irregularidades que se producen a este respecto

en el caso vizcaíno, por otra, abren, con el *Capítulo 4*, una larga reflexión en torno a las razones que explican la existencia, en el Señorío, de sistemas familiares diferentes de transmisión de la propiedad. Tras repasar las distintas hipótesis sugeridas a este respecto por la historiografía (propiedad de la casa, determinismo cultural, acceso a los órganos de poder, etc.) y constatando las limitaciones que plantea cada una de ellas, la autora aboga por una interpretación socio-económica que, sin olvidar condicionantes de raíz histórico-cultural, explicaría la asunción o no de modelos troncales en razón, no tanto de la propiedad de la tierra, cuanto de la consecución o no de unos niveles contextualizados de rentabilidad económica mínima o de «suficiencia». Hace así referencia a la influencia decisiva de distintos marcos socio-históricamente establecidos, «ecotipos» (acaso fuera más oportuno hablar de «eco-ethotipos»): se estaría hablando de formas distintas de adaptación doméstica a organizaciones igualmente diferentes de producción que han ido fraguando a lo largo de la historia de las distintas comarcas de este territorio. (Volveré al final sobre este mismo punto).

En este contexto referido a los factores exógenos que inciden en la constitución de la unidad doméstica, el *Capítulo 5* se centra en «rescatar el papel de la familia como sujeto que decide el modo de utilizar sus recursos humanos y económicos». Si hasta aquí había sido posible llegar a establecer las pautas de una división social del trabajo entre unos y otros modelos de estructura familiar, entre unas comarcas y otras, el microanálisis de los comportamientos y protagonismos intrafamiliares permite, ahora, entrar en la consideración de los mecanismos que marcan divisiones de otro tipo, más íntimas, personalizadas, con frecuencia desapercibidas, y sustentadas en la interrelación dinámica de soportes como el género, la edad o el medio. La reflexión se abre, de este modo, a explicaciones que permiten superar hipótesis ancladas en la peligrosa inmovilidad de lo biológico para atreverse a plantear interpretaciones mucho más actuales, ligadas a los procesos históricos y a las relaciones sociales de hegemonía y dependencia que les son propios.

La obra nos presenta las caras múltiples de la Vizcaya de finales del Antiguo Régimen; caras que afectan a la existencia de sistemas distintos (troncal y nuclear) pero con encaje común en los modelos de «baja presión», a su emplazamiento geohistórico, a su obediencia cultural o a su dependencia respecto de factores estructurales o de coyuntura económica. Pero esta multiplicidad no se agota en el diseño, más o menos erudito y minucioso, de los modelos familiares. Trata de profundizar en su lógica interna, en las razones que subyacen en su origen o que explican las tendencias que los alimentan, las implicaciones socioeconómicas y culturales que se interfieren en su desenvolvimiento, los roles y protagonismos que se establecen en virtud de la división social interna, las consecuencias socio-demográficas que se derivan de ello, etc. La concatenación entre formas de organización de la producción, formas de organización social y formas de organización de la familia se nos presenta como el hilo conductor del mismo; el hogar, su punto de encuentro y engarce. Ello ha permitido superar la visión que tradicionalmente tendía a tratar dichos modelos como ámbitos separados. La complementariedad existente entre modelo troncal y nuclear (entre patrilocalidad y neoloca-

lidad) es una de las afirmaciones que destacan en la obra. Es la relación dialéctica que explica la existencia de «contrarios» desde la misma lógica interna, desde la propia necesidad de supervivencia de uno de ellos: un modelo troncal que se debatirá entre la indivisibilidad corporativa y el bienestar individual, entre distintos conceptos sociales y culturales de eficacia y equidad. Se trata de una interdependencia de largo aliento en el tiempo y que, según las vicisitudes socioeconómicas por las que atraviase el Señorío, alimentará, en una u otra medida, las pervivencias históricoculturales troncales o los talentos neolocales.

A la hora de apuntar alguna reflexión en torno a una obra que, en mi modesta opinión, se sitúa a la altura de las mejores producciones de la historiografía actual sobre el tema, uno quizá llamaría la atención sobre lo que considero un riesgo latente: el que consiste en vincular, en un exceso seguramente involuntario, los distintos modelos de comportamiento familiar y cuantas variables se relacionan con ellos, con el peso preferente de los condicionantes socioeconómicos de media y corta duración temporal. Me parece evidente la influencia que aquéllos ejercen a la hora de explicar unos y otros decantamientos. No conviene despreciar, sin embargo, determinadas pistas que se nos ofrecen en los casos de la Vizcaya Oriental y que apuntan a una tendencia evidente y generalizada a reproducir pautas troncales, siempre y cuando no lo impidan razones adaptativas relacionadas con un cálculo de suficiencia realizado, precisamente y ahora sí, en ese plazo de alcance relativamente corto o mediano. Es cierto que, en la obra, jamás se rechaza el peso del factor históricocultural relacionado con la llamada «cultura de la Casa». En todo caso, la referencia puede antojarse como excesivamente ritual, poco perfilada.

Lo que se quiere decir es que aquella, para nosotros, evidente y generalizada tendencia que se manifiesta en determinados territorios y comarcas a reproducir las pautas troncales, responde a «modos culturales» arraigados en la «larga duración» y que exigen, también y necesariamente, ser analizados en esa misma perspectiva. Que cuando se habla de «cultura» no se está haciendo necesariamente referencia a entidades abstractas, inmateriales o ahistóricas. Que por «cultura» se entienden modos de articulación estrechamente vinculados con una formación económico-social que comprende, de una manera muy concreta, la forma de relacionarse el ser hombre con el medio y con los otros hombres, y que ampara, promueve y reivindica modos muy concretos de apropiación y distribución de recursos, de reparto de hegemonías y roles. En este sentido, considero que la forma muy concreta, tardía y relativamente vacilante en que se produjo en parte importante del territorio vasco-húmedo la secuencia de sustitución de la formación económico-social gentilicia por otra de corte señorial-feudalizante y la peculiar y diferenciada implantación de esta formación en las distintas zonas de Vizcaya, estaría condicionando, en su parte oriental, la persistencia de una tendencia hacia lo troncal difícilmente explicable de otro modo. De ser aceptable esa hipótesis y habida cuenta de la disimilitud que experimentan los procesos históricos de la Vizcaya Oriental respecto de la Occidental, no sería del todo aventurado establecer una correlación troncalidad/Vizcaya Oriental (Gipuzkoa, etc.) en íntima conexión con esa herencia o cuasi imperativo «cultural» de perfiles corporativos y en-

raizada en la «Casa» y el «Linaje». Y digo «cuasi imperativo» porque, en historia, no hay más imperativo que los que establece la propia relación dialéctica del hombre enfrentado/relacionado con la naturaleza por la vías de necesidades y capacidades. Nada hay que no lleve en sí mismo el germen de su propia metamorfosis y nada, por tanto, que no sea susceptible de reacomodarse al dictado de lo que marquen cambios y coyunturas de alcance temporal más limitado. Es, sinduda, algo de lo mucho que, con evidente destreza y lucidez, pone de manifiesto este trabajo.

*José Urrutikoetxea*

LANGE, Jürgen: *Economía rural tradicional en un valle vasco: Sobre el desarrollo de estructuras mercantiles en Zeberio en el siglo XVIII*. Ed. Beitia, Bilbao, 1996.

A lo largo de este último cuarto de siglo la historiografía vasca ha venido dedicando una atención creciente al tema de la «economía rural tradicional». En lo que respecta a importantes áreas del País Vasco atlántico, esta preocupación se ha detenido preferentemente en el estudio de aquel período histórico en el que comienzan a resquebrajarse las bases de un orden tradicional sustentado en un modo de articular «lo social» en torno a la primacía del «Solar» («Casa»), los protagonismos corporativos («Familia»/«Linaje») y una forma de vinculación con la Corona que arranca de la aceptación de la «conurrencia de poderes», una a modo de «soberanía compartida», principios todos ellos que terminarán por chocar frontalmente, más tarde, con las categorías personalistas, individuales e igualitarias que reivindicará el modelo liberal.

Este fue, efectivamente, allá por los años 1974-75, el objeto central de los trabajos precursores de los profesores E. Fernández de Pinedo y P. Fernández Albaladejo, y ésta la preocupación que, en 1978, lleva a A. Elorza a proclamar la urgente necesidad de ahondar en el estudio del «tema agrario» vasco con el fin de depurar, en contacto con la realidad histórica, aquella afirmación idealizada y de clara vocación ideologizadora referida al «supuesto carácter modélico del régimen agrario vasco», y que comienza a fraguar con fuerza a partir de los años centrales del siglo XIX. Esta preocupación encontrará eco en los años inmediatamente posteriores con la aparición en el panorama historiográfico vasco de no pocos trabajos centrados el tema que nos ocupa. La obra de J. Lange es, por tanto y en cierto sentido, heredera de esta tradición.

Conviene, sin embargo, señalar que el autor aún en su trabajo un legado historiográfico más amplio de cuya integración se derivan resultados abiertos a debate y sugerentes, sin duda, para nuestra historiografía. Asume aportaciones y parte de los planteamientos de ésta, pero lo hace desde presupuestos y conceptos que subrayan un doble elemento. Destaca, sí, la importancia del proceso de cam-